



ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACOMODO DE BIENES INSTITUCIONALES (PARTIDA 1); SERVICIO SUBROGADO DE TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA SU HIGIENIZACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL H.G.R. No. 200, U.M.F. No. 54, U.M.F. No. 55, U.M.F. No. 56, U.M.F. No. 89, VELATORIO No.18 TEQUESQUINAHUAC Y VELATORIO No.20 ECATEPEC (PARTIDA 2) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA AL **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR028-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACOMODO DE BIENES INSTITUCIONALES (PARTIDA 1); SERVICIO SUBROGADO DE TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA SU HIGIENIZACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL H.G.R. No. 200, U.M.F. No. 54, U.M.F. No. 55, U.M.F. No. 56, U.M.F. No. 89, VELATORIO No.18 TEQUESQUINAHUAC Y VELATORIO No.20 ECATEPEC (PARTIDA 2) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA AL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO





POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS QUINCE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE ENVÍA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, OTORGANDO UN PERIODO DE REPREGUNTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIEZ MINUTOS Y, EN CASO DE ENVÍO DE REPREGUNTAS, SE DARÍA CONTINUIDAD CON LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

TERCERO.- EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL QUE SE NOTIFICÓ AL LICITANTE, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

CUARTO.- EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE HORAS SE LLEVÓ A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACOMODO DE BIENES INSTITUCIONALES (PARTIDA 1); SERVICIO SUBROGADO DE TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA SU HIGIENIZACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL H.G.R. No. 200, U.M.F. No. 54, U.M.F. No. 55, U.M.F. No. 56, U.M.F. No. 89, VELATORIO No.18 TEQUESQUINAHUAC Y VELATORIO No.20 ECATEPEC (PARTIDA 2) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE ACUERDO AL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----





SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE EL ACTA DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-6-2026**, DESCRIBE UN ERROR MECANOGRÁFICO EN EL AVISO DE FALLO DONDE:-----

DICE: -----

LICITANTE: JOSE ABRAHAM ALONSO CUBILLOS		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACOMODO DE BIENES INSTITUCIONALES (PARTIDA 1); SERVICIO SUBROGADO DE TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA SU HIGIENIZACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL H.G.R. No. 200, U.M.F. No. 54, U.M.F. No. 55, U.M.F. No. 56, U.M.F. No. 89, VELATORIO No.18 TEQUESQUINAHUAC Y VELATORIO No.20 ECATEPEC (PARTIDA 2) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$2,758,620.68	\$6,896,551.72
SUBTOTAL	\$2,758,620.68	\$6,896,551.72
IVA	\$441,379.32	\$1,103,448.28
TOTAL	\$3,200,000.00	8,000,000.00

IMPORTE MÍNIMO: \$2,758,620.68 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 68/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

IMPORTE MÁXIMO: \$6,896,551.72 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$689,655.17 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.) -----





DEBE DECIR:-----

LICITANTE: JOSE ABRAHAM ALONSO CUBILLOS		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACOMODO DE BIENES INSTITUCIONALES (PARTIDA 1); SERVICIO SUBROGADO DE TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA SU HIGIENIZACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL H.G.R. No. 200, U.M.F. No. 54, U.M.F. No. 55, U.M.F. No. 56, U.M.F. No. 89, VELATORIO No.18 TEQUESQUINAHUAC Y VELATORIO No.20 ECATEPEC (PARTIDA 2) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$2,758,620.68	\$6,896,551.72
SUBTOTAL	\$2,758,620.68	\$6,896,551.72
IVA	\$441,379.30	\$1,103,448.27
TOTAL	\$3,199,999.98	\$7,999,999.99

IMPORTE MÍNIMO: \$2,758,620.68 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 68/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

IMPORTE MÁXIMO: \$6,896,551.72 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$689,655.17 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.) -----

TERCERO.- LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **AVISO DE FALLO**, DE NINGUNA MANERA AFECTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA Y CONTRATANTE.-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----





POR EL IMSS: -----

MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JULIO MONTERO PUERTOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
C. VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
C. BENJAMÍN GONZÁLEZ PEREA JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA
MTRA. IRMA COLÍN HUERTA AUDITORA RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE LA
CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-6-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE TRANSPORTE Y ACOMODO DE BIENES INSTITUCIONALES (PARTIDA 1); SERVICIO SUBROGADO
DE TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA SU HIGIENIZACIÓN PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES DEL H.G.R. No. 200, U.M.F. No. 54, U.M.F. No. 55, U.M.F. No. 56, U.M.F. No. 89,
VELATORIO No.18 TEQUESQUINAHUAC Y VELATORIO No.20 ECATEPEC (PARTIDA 2) PARA CUBRIR
LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

